



Ciudad de México, 18 de julio de 2025.

Aviso

CONVOCATORIA 2025 BECAS DE POSGRADO EN CIENCIA Y HUMANIDADES EN EL EXTRANJERO

Con fundamento en las fracciones I, II y XIII del artículo 25 del Reglamento Interno de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), en los artículos 6 y 8 del Reglamento de Becas de la Secihti y demás disposiciones aplicables de las Reglas de Operación del Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad Pp S190, se informa el ajuste al tabulador de la Convocatoria 2025 "Becas de Posgrado en Ciencia y Humanidades en el Extranjero 2025", conforme a lo siguiente:

DICE: PRIMERA. OBJETIVO, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE

II. Rubros que ampara la beca

LA BECA

1. Apoyo económico mensual, conforme al siguiente tabulador:

Región/país del programa de estudios	Sin dependientes económicos	Con dependientes económicos
Unión Europea y Cuba	1,090 EUR	1,362 EUR
Resto del Mundo	1,100 USD	1,375 USD
Reino Unido	880 GBP	1,073 GBP

DEBE DECIR:

PRIMERA. OBJETIVO, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA BECA

- II. Rubros que ampara la beca
- **1. Apoyo económico mensual**, conforme al siguiente tabulador:

Región/país del programa de estudios	Sin dependientes económicos	Con dependientes económicos
Unión Europea y Cuba	1,240 EUR	1,512 EUR
Resto del Mundo	1,250 USD	1,525 USD
Reino Unido	1,030 GBP	1,223 GBP

Atentamente,

Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

